

PRESUPUESTO 2022 – 2023

DETALLE DE CENTROS DE COSTOS

Cód	Detalle
A	Administración, Apoyo de la Oficina Nacional y Campos Scouts
A.1	<p>Departamento de Administración</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de la Gestión Administrativa. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Compra y distribución de libros asociativos de los organismos: reposición del stock para atender la apertura de nuevos organismos, así como la solicitud de nuevas rúbricas.</p> <p>Kit para Grupos Nuevos, Aniversario de Grupos Scouts, Medallas, Presentes institucionales.</p> <p>Gastos generales del departamento: Movilidad (SUBE y Taxi), Fletes, Despachos de encomiendas, Viáticos y Refrigerios, Almacén de Oficina, Capacitaciones, Comunicaciones de la Oficina Nacional, Medicina Laboral y Vacunación.</p>
A.2	<p>Departamento de Finanzas</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de la Gestión de Finanzas. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Comisiones bancarias y otras: se incluyen las comisiones y gastos por cada uno de los depósitos que realizan los Organismos Asociativos Nacionales e Internacionales. Afiliaciones, Encuentros Nacionales.</p> <p>Sistema contable informático.</p>
A.3	<p>Departamento de Contaduría</p> <p>Gastos y honorarios tendientes a la certificación de los estados contables y la tarea de auditoría externa, e incluye la perspectiva de su incremento en función del nivel de precios. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p>

A.4	<p>Departamento de Asistencias Ejecutivas</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de las Asistencias Ejecutivas: General, Operaciones y Comunicaciones. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p> <p>Brindar asistencia al Director Ejecutivo y los Directores de Áreas correspondientes: contacto con los niveles territoriales, realización de comunicaciones, etc.</p>
A.5	<p>Departamento de Compras y Logística</p> <p>Asistir a las Áreas y Organismos del Nivel Nacional en las gestiones de Compras, Contrataciones y Logística para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones.</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de la gestión de compras y logística. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Gastos generales para el cumplimiento de las tareas del área en relación a los proveedores, movilidad, mensajería, viáticos.</p>
A.6	<p>Departamento de Asesoría Legal</p> <p>Honorarios y gastos de los abogados que dan asesoramiento y asistencia jurídica en materia de juicios y actos en la Inspección General de Justicia y defensa de la Asociación en diferentes procesos y actuaciones judiciales. Se contempla una pauta de incremento para el primer y segundo semestre del ejercicio. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p>
A.7	<p>Departamento de Asesoría en Seguros</p> <p>Honorarios del Asesor del Departamento de Seguros que lleva adelante las gestiones vinculadas con las pólizas contratadas por la organización: extensiones, tramitación de incidencias, etc. Se contempla una pauta de incremento para el primer y segundo semestre del ejercicio. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p>
A.8	<p>Departamento de Innovación y Tecnología</p> <p>Mantenimiento y renovación integral del sistema asociativo de gestión de miembros y cobranzas logrando una mejora en los servicios actuales y el desarrollo e implementación de nuevas.</p> <p>Servicios relacionados al sostenimiento del equipamiento informático, soluciones informáticas, de software y digitales de la Oficina Nacional.</p>

A.9	<p>Departamento de Gestoría y Escribanía</p> <p>Gastos de Gestiones para el Resguardo de Bienes, Marcas y Patentes (logos, insignias etc.) y Propiedad Intelectual (Documentos de Programa, Proyecto Educativo, Compendios de Seguridad etc.).</p> <p>Gastos en Tasas y Afines, Gastos en Escribanía: gastos de certificaciones, tasas y sellado como así también gastos referentes a la intervención de escribanías y viáticos.</p>
A.10	<p>Casa Scout - Oficina Nacional</p> <p>Mantenimiento, intendencia y Limpieza: Sueldos y cargas sociales del personal de mastranza y limpieza. Se contempla una pauta de incremento para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los porcentuales de incremento de precios. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios</p> <p>Inversión y mantenimiento en bienes de capital y automotores.</p> <p>Gastos en servicios, mantenimiento de ascensores, de equipos de computación, central telefónica, internet, fotocopiadora, insumos de limpieza, alarma y cerradura electrónica, mantenimiento de aires acondicionado y matafuegos.</p> <p>Reingeniería de la Oficina Nacional: Adecuación de los espacios, módulos de trabajo y mantenimiento edilicio de Casa Scout. Inversión en modernización del equipamiento asociativo con el fin de prestar un mejor servicio en la Oficina Nacional.</p>
A.11	<p>Campos Scout</p> <p>Mantenimiento del Campo Scout de Necochea: gastos de servicios (luz y gas) y mantenimientos menores.</p> <p>Servicios de limpieza y mantenimiento en temporada de acampe en Necochea.</p> <p>Inversiones y obras para el mejoramiento y equipamiento integral del Campo Scout Necochea, exigidas a los fines de renovar el permiso de uso con la Municipalidad.</p> <p>Sueldos y cargas sociales del Campo Scout Necochea y contratación temporal en verano. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p>

A.12	<p>Obligación por Convenio Laboral UTEDYC - Gratificación salarial y medalla de oro por los 25 años de servicio de dos empleados de la Oficina Nacional.</p> <p>Se prevé en esta partida la erogación de la obligación establecida por el convenio gremial en el que os empleados con servicio de 25 años reciben una gratificación consistente en haberes extraordinarios y medalla de oro.</p>
A.13	<p>Tiendas Scout y Comercialización de Productos</p> <p>Inversiones en mercadería para desarrollar productos a ofrecer a los miembros de la Asociación y al público en general, a fin de comercializarlos y obtener recursos genuinos.</p> <p>Impresión del material bibliográfico: Documentos Generales y de Programa. Compendios de Seguridad, Estatuto, Reglamento y Normas. Edición de distintos Documentos y Libros para la Comercialización (Escultismo para Muchachos y Roverismo hacia el Éxito).</p>

B Desenvolvimiento Institucional	
B.1	<p>Asamblea Nacional</p> <p>Gastos vinculados a la organización y realización de la Asamblea Nacional 2022. Entre los gastos a cubrir se encuentran sistemas y electrónica, audio y video, logística general, etc.</p>
B.2	<p>Consejo Directivo</p> <p>Dirección y Administración de la Asociación: Gastos de Traslados, alojamiento y refrigerios de los miembros del Consejo Directivo para sus sesiones ordinarias y extraordinarias tanto en la Sede Social de la Ciudad de Buenos Aires como en todo el territorio Nacional, reuniones de las comisiones (sean estas permanentes, transitorias o especiales), asistencia a encuentros scouts y visitas protocolares.</p> <p>Cumplimiento de funciones específicas de la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería.</p> <p>Cumplimiento de mandato ANO 2018 de sesionar y/o realizar encuentros del CD intercaladamente entre el territorio nacional y la sede social.</p> <p>Gastos de materiales gráficos, presentes y reconocimientos para la Relaciones Institucionales y actos protocolares.</p>
B.3	<p>Asesor Nacional de Formación Religiosa (ANFR)</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de funciones del ANFR: animar y coordinar el trabajo de las Confesiones y promover el diálogo con otras que no estén en SAAC. Gastos de Viáticos, Reuniones y Relaciones Institucionales.</p>
B.4	<p>Comisión Revisora de Cuentas</p> <p>Gastos Inherentes al cumplimiento de las funciones de la Comisión Revisora de Cuenta como Organismo de Control Asociativo. Traslados, alojamiento y refrigerios de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para sus sesiones, asistencia a encuentros scouts y tareas de auditoría.</p>
B.5	<p>Corte Nacional de Honor</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de sus funciones: Traslados, alojamiento y refrigerios de los miembros de la Corte Nacional de Honor para sus sesiones, asistencia a encuentros scouts, visitas protocolares, entrega de reconocimientos.</p>

B.6	<p>Secretaría de Prensa y Difusión CD</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de sus funciones: Coordinar la Política de Comunicaciones Institucionales de Scouts de Argentina de cara a las agencias y formadores de opinión, elaboración de gacetillas de prensa y difusión, comunicación por redes sociales, transmisión de sesiones, ceremonias y eventos del CD y la Presidencia de SAAC</p>
B.7	<p>Secretaría de Crecimiento</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones y tareas para la coordinación y articulación de la estrategia y plan de acción de crecimiento de membresía.</p>
B.8	<p>Secretaría de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional / PROYECTOS Y POLITICAS FINANCIADAS POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL</p> <p>Honorarios de la Asistencia Técnica de profesionales en la materia del Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Desarrollo de Proyectos Asociativos de Involucramiento Comunitario, Fortalecimiento y Desarrollo, en asociación y/o con el apoyo económico, financiero y/o institucional de otras organizaciones y organismos públicos, nacionales e internacionales.</p> <p>Gastos inherentes al trabajo de las comisiones e implementación del programa Comunidades Activas (Programa de involucramiento comunitario y estrategia de vinculación territorial), equipo de recaudación de fondos y el equipo de estrategias educativas y protocolo para la protección de niños, niñas y jóvenes.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones y tareas para la promoción de las Relaciones Institucionales con organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado; suscripción de convenios y acuerdos de cooperación y/o financiamiento de proyectos asociados o de SAAC, obtención y recaudación de recursos sustentables; búsqueda y difusión de convocatorias pasibles de ser adjudicadas a grupos scouts.</p> <p>Reuniones del Equipo de Coordinadores y Voluntarios.</p> <p>Apoyo y acompañamiento a los Centros de Gestión Comunitaria de Scouts de Argentina.</p> <p>Programa de talleres para la promoción de la empleabilidad e inclusión laboral. Inversiones en equipamiento para talleres y honorarios de talleristas.</p> <p>Todos los recursos destinados a este centro de costo provienen de financiamientos externos tales como convocatorias, concursos, subsidios y aportes públicos, privados y de las fundaciones Scouts Mundial e Interamericana.</p>

<p>B.9</p>	<p>Programa Urdimbre</p> <p>Desarrollo y ejecución de una estrategia institucional de apoyo y fortalecimiento de los Grupos Scout que trabajan en contextos de vulnerabilidad social. Apoyo específico a Grupos Scouts en estado crítico.</p> <p>Implementación de la iniciativa #MeriendasScout que tiene por finalidad facilitar a grupos que trabajan en contextos de vulnerabilidad social el acceso a las meriendas en cooperación con los organismos públicos nacionales y provinciales en materia de desarrollo social y/o humano.</p> <p>Encuentros de Referentes de Grupos Scouts con trabajo en contextos de vulnerabilidad social.</p>
<p>B.10</p>	<p>Observatorio Social de Infancias y Juventudes</p> <p>Gastos inherentes a la obtención de datos y generación de conocimiento por el Observatorio social de Infancias y Juventudes.</p> <p>Desarrollo y ejecución institucional de los programas He For She y Safe from Harm de la Organización Mundial del Movimiento Scout.</p> <p>Honorarios profesionales para la aplicación continua del Protocolo para la Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres.</p>
<p>B.11</p>	<p>Dirección y Comité Ejecutivo</p> <p>Reuniones del Comité Ejecutivo Nacional. Refrigerios y Movilidad.</p> <p>Remuneraciones del director ejecutivo, Traslados, alojamiento, refrigerios y viáticos derivados del cumplimiento de la función. Participación en experiencias de capacitación específicas para la función.</p> <p>Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p>

<p>B.12</p>	<p>Dirección de Educación Social</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones y tareas de la Directora y Equipo de la Dirección.</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de las Asistencias Ejecutivas de la Dirección de Educación Social. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p> <p>Asistencia y asesoramiento para la articulación e integración de los proyectos y acciones de las áreas Educativas (Programa, Adultos, Juventudes y Voluntariado).</p> <p>Promover el posicionamiento de Scouts de Argentina como referente en educación social en Congresos, Conferencias y Foros de Educación y temáticas vinculadas. Vinculación con Universidades, Institutos de Formación Docente, y otras instituciones de nivel Superior para la articulación y colaboración mutua en educación no formal.</p> <p>Brindar apoyo a grupos y diferentes organismos sobre la inclusión de personas con discapacidad en el movimiento scout. Vinculación con otros actores de la sociedad civil. Reuniones y encuentros con dirigentes y responsables de otras Asociaciones afines con el objeto de proyectar trabajos mancomunados. Establecer convenios y acuerdos de colaboración con instituciones estatales, privadas y de la Sociedad Civil, para expandir la red de asesoramiento y trabajos en conjunto.</p> <p>Definición de criterios de calidad para la implementación del Programa de Jóvenes y el Esquema Nacional de Formación de SAAC. Definición de criterios de calidad para los espacios físicos en que se desarrollan las actividades scouts.</p>
<p>B.13</p>	<p>Dirección de Programa de Jóvenes</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Programa de Jóvenes y Equipo Nacional de Programa según Capítulo 5.4 y 5.5 del Reglamento General (viáticos, movilidad y traslados para asistencia en territorio, capacitación, etc.).</p> <p>INDABA – Proceso de actualización del Programa de Jóvenes de Scouts de Argentina - Apoyo a la realización de los encuentros del Equipo Nacional, los equipos de trabajo técnico y la Dirección. Reunión del equipo de actualización del programa de jóvenes.</p> <p>Honorarios profesionales para el apoyo al proceso de actualización del Programa de Jóvenes.</p> <p>Producción de Material de Apoyo a la Propuesta Educativa - Kits de Herramientas, documentos, juegos y material didáctico.</p> <p>Desarrollo, elaboración, corrección de estilo e impresión de Documentos para la Propuesta Educativa.</p> <p>Difusión del Programa de Jóvenes de Scouts de Argentina en eventos de referencia internos y externos. Desarrollo de stand y material de difusión.</p>

<p>B.14</p>	<p>Dirección de Adultos en el Movimiento Scout</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Adultos en el Movimiento Scout y Equipo Nacional según Capítulo 5.4 y 5.6 del Reglamento General (viáticos, movilidad y traslados para asistencia en territorio, capacitación, etc.).</p> <p>ENAMS - Encuentro Nacional de AZAMS, Coordinadores Regionales de Adultos y Formadores en el Movimiento Scout. No incluye los gastos de movilidad, los que se encuentran previstos en el Centro de Costos de “Movilidad y Traslados Terrestres y Aéreos a Eventos Nacionales según Norma 13.”</p> <p>Acompañamiento a los equipos territoriales de Adultos en el Movimiento Scout. Realización de experiencias del ENF en las áreas territoriales que los requieran.</p> <p>Desarrollo de contenidos para el diseño de materiales orientados a la captación de adultos. Desarrollo de contenidos para el diseño de Plataforma Virtual y aplicaciones para celulares orientados a la gestión de adultos.</p>
<p>B.15</p>	<p>Dirección de Juventudes</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a y Equipo Nacional de Juventud según Cap. 5.4 del Reglamento General y Descripción de Funciones del Área (viáticos, movilidad y traslados para asistencia en territorio, capacitación, etc.).</p> <p>Reunión de la Dirección Nacional.</p> <p>Realización de talleres, actividades y capacitaciones. Producción de materiales para la promoción e implementación del fin educativo de las propuestas de la dirección</p> <p>Programa Scouts por los ODS y Marco Mundo Mejor.</p> <p>Acompañamiento a los Proyectos del Presupuesto Participativo.</p> <p>Apoyo financiero y difusión para la incubación y realización de Proyectos de Comunidades Rovers y Caminantes.</p> <p>Apoyo y Asistencia a los Encuentros Regionales de AZJ y ADJ.</p>
<p>B.16</p>	<p>Dirección de Voluntariado e Involucramiento Comunitario</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones de la Dirección y del Director Nacional de Voluntariado.</p>
<p>B.17</p>	<p>Dirección de Operaciones</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a y Sub-Director/a de Operaciones según Capítulo 5.4 y 5.7 del Reglamento General. Supervisión y asistencia a los Directores de Zona y Animación Regional.</p>

<p>B.18</p>	<p>Dirección de Animación Territorial</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Animación Territorial según del Capítulo 5.4 del Reglamento General</p> <p>Punto de Encuentro Nacional de Directores de Zona. La partida no incluye la movilidad, la misma se encuentra contemplada en la partida específica de Movilidad a Encuentros Nacionales.</p> <p>Apoyo y asistencia del CE a la Organización y Desarrollo de Puntos de Encuentro Regionales.</p>
<p>B.19</p>	<p>Círculo Nacional de Antiguos Scouts (CINAS)</p> <p>Promover la creación de círculos y encuentros de Antiguos Scouts a nivel Grupal, Distrital y Zonal. Vinculación con Organizaciones Nacionales e Internacionales de Antiguos Scouts reconocidas por la OMMS.</p>
<p>B.20</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Administración y Finanzas Tareas según Capítulo 5.4 y 5.8 del Reglamento General. Correo, estadías y refrigerios, impresiones, librería e insumos, movilidad, viáticos y capacitación.</p>
<p>B.21</p>	<p>Dirección de Comunicaciones</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Comunicaciones y Equipo según Cap. 5.4 del Reglamento General y Descripción de Funciones del Área. Acompañamiento a los equipos territoriales de comunicaciones. Brindar apoyo a las áreas del Comité Ejecutivo Nacional en el diseño, edición y difusión de materiales. Posicionamiento de Marca.</p> <p>Servicios digitales y gráficos de apoyo y necesarios para las tareas de la Dirección.</p> <p>Reuniones de la Dirección de Comunicaciones Institucionales.</p> <p>Capacitación Virtual Online a Equipos Territoriales.</p>
<p>B.22</p>	<p>Red de Museos Scout</p> <p>Mantener y gestionar el patrimonio histórico y cultural de la asociación, inventario, procedimiento para donaciones, limpieza y exhibición:</p> <p>Organización y realización de la Noche de los Museos.</p> <p>Sostenimiento y apoyo de los Museos Scouts Nacionales de la Casa Scout, Mendoza y otros.</p> <p>Red Federal de Museos: Acompañamiento de la Dirección y el área en territorio.</p>

B.23	<p>Dirección de Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias según Cap. 5.4 del Reglamento General y Descripción de Funciones del Área. Reuniones del Equipo Nacional. Realización de experiencias de formación específicas relacionadas con el área (apoyo a las emergencias, primeros auxilios, protección contra incendios, operador de radio). Participación en el SIFEM (Sistema Federal de Emergencias).</p>
B.24	<p>Dirección de Centros Scouts</p> <p>Programa de Voluntariado Scout en apoyo al funcionamiento y gestión de los Centros Scouts.</p>
B.25	<p>Dirección de Encuentros Scouts</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Encuentros según Cap. 5.4 del Reglamento General y Descripción de Funciones del área. Visitas y reconocimiento de espacios para la organización de eventos nacionales. Coordinación logística de los encuentros y reuniones de equipos y comisiones nacionales. Reunión del Equipo Nacional de Encuentro. Reconocimiento a los colaboradores en servicios a Encuentros o Reuniones Nacionales</p> <p>Adquisición de Equipamiento para la Casa Scout y Eventos.</p>
B.26	<p>Dirección de Planeamiento y Seguimiento Estratégico</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Planeamiento Estratégico según Cap. 5.4 del Reglamento General. Constitución del Departamento de Estadística. Asistencia técnica a las áreas territoriales para el diseño, implementación y evaluación de sus planes. Asistencia técnica a las diferentes áreas del Comité Ejecutivo Nacional. Asistencia técnica para el cumplimiento del Plan de Mejoras de Global Support. Construcción de mapas de desarrollo y crecimiento distritales y zonales. Asistencia técnica a las áreas territoriales, presencial y a distancia, para el diseño, ejecución y evaluación de sus planes estratégicos y de crecimiento. Diseño, impresión y distribución de material específico del área. Producción de información documentada para uso de los órganos de gobierno y equipos nacionales y territoriales</p> <p>Monitoreo de los Planes Zonales y Planes de Crecimiento</p>
B.27	<p>Coordinación de Asuntos Disciplinarios</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones según Descripción del Área. Gastos en Viáticos de Instructores y Capacitación de Instructores.</p> <p>Capacitación de Instructores de Sumarios de SAAC.</p>
B.28	<p>Comisiones Pastorales y Equipos Confesionales</p> <p>Se trata del monto que se destina, en cumplimiento del Mandato Asambleario, de lo recibido por cuota social, a las diversas Comisiones y Equipos Religiosos. Tareas inherentes al cumplimiento del Cap. 5.13 del Reglamento Gral. y Descripción de Funciones del Área. Reuniones de Comisiones – Equipos Nacionales. Acompañamiento a los equipos territoriales. Brindar apoyo a las áreas del Comité Ejecutivo en el diseño, edición y difusión de materiales. Elaboración de subsidios.</p> <p>Resultante del 1% del total de la masa de cuota afiliatoria social.</p>

B.29	<p>Movilidad y Traslados Terrestres y Aéreos a Eventos Nacionales según Norma 13</p> <p>Gastos en traslados y movilidad a los encuentros y eventos nacionales que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea Nacional (Participación de los miembros del Consejo Directivo, Corte Nacional de Honor, Comisión Revisora de Cuentas, Comité Ejecutivo y Personal de la Oficina Nacional) 2. Encuentro Nacional de AZAMS y Coordinadores Regionales de Adultos en el Movimiento Scouts 3. Encuentros Nacionales de la Dirección y el Equipo de Programa de Jóvenes. 4. Puntos de encuentro de Directores de Zona. 5. Puntos de encuentro del Consejo Directivo y Zonas.
------	--

C	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE SCOUTS DE ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL
C.1	<p>Pertenencia y Participación en Organización Mundial del Movimiento Scout</p> <p>Cuota de pertenencia a la Organización Mundial del Movimiento Scout (U\$S 29.200) con una cotización dólar futuro de 380,00.</p>
C.2	<p>Pertenencia y Participación en Región Interamericana</p> <p>Cuota de pertenencia a la Región Interamericana (U\$S500) con una cotización dólar futuro de \$380,00.</p>
C.3	<p>Pertenencia y Participación de la CICE</p> <p>Cuota de pertenencia a la Conferencia internacional Católica del Escultismo (U\$S500) con una cotización dólar futuro de \$380,00.</p>
C.4	<p>Dirección de Relaciones Internacionales</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Relaciones Internacionales según Cap. 5.9 del Reglamento General. Difusión de propuestas y experiencias internacionales de Scouts de Argentina en eventos de referencia internos y externos en los distintos niveles territoriales. Desarrollo de stand y material de difusión. Reuniones del Equipo Nacional y AZRI. Representación Internacional, Presentes Institucionales.</p>
C.5	<p>Participación en Redes, Conferencias y Congresos Internacionales</p> <p>Traslados, viáticos y cuotas de participación en Redes, Congresos y Conferencias Internacionales de la OMMS y la Región Interamericana.</p>
D	Fondos Asociativos
D.1	<p>Fondo de Indemnizaciones</p> <p>Ampliación del Fondo para Indemnizaciones por Juicios Laborales y de Accidentes. Ver Cuadro Anexo Fondos Asociativos</p>
D.2	<p>Fondo de Seguro de Accidentes</p> <p>Ampliación del Fondo de Seguro de Accidentes Personales y de Acompañantes. Ver Cuadro Anexo Fondos Asociativos</p>
D.3	<p>Fideicomiso de Reserva de Juicios. (Contemplado exclusivamente en la CUOTA SOCIAL A)</p> <p>Atendiendo al contexto actual y a la necesidad de contar con un Fondo Asociativo exclusivamente destinado a contemplar los recursos que podríamos requerir para hacer frente a Juicios en proceso, se propone la constitución de un Fideicomiso por Reserva de Juicios que nos permita invertirlo en algún tipo de bien inmueble que ante embargos o ejecuciones pueda respaldarnos y evitar que se pongan en riesgo las Sedes de Grupos Scouts.</p>
D.4	<p>Fondo de Reserva y Ahorro Asociativo</p> <p>Ampliación del Fondo de reserva y ahorro asociativo. El objetivo del mismo es continuar incrementando un fondo de ahorro y reserva (3%), que se mantenga intangible en el tiempo, para ser utilizado solamente en caso de extrema urgencia por contingencias no previstas. Ver Cuadro Anexo Fondos Asociativos.</p>

E Transferencias a Niveles Asociativos	
E.1	<p>Coparticipación Zonal Contribución al financiamiento de los planes zonales, la supervisión y desarrollo en el territorio nacional según criterios de distribución geográficos y de membresía.</p>

E.2	<p>Proyectos de Presupuesto Participativo Partida destinada a apoyar financieramente el desarrollo y ejecución de proyectos de impacto socio-ambiental. Aprobado por la Asamblea Nacional Ordinaria 2011, se constituye con el 2 % del presupuesto. Ver documento ad hoc específico con los proyectos presentados y detalle de los mismos.</p>
E.3	<p>APOYO A LA MOVILIDAD Y VIATICOS DE DISTRITOS DE EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 100 KM Aporte para el apoyo a la movilidad y traslados de Distritos con extensión entre grupos mayor a 100 km.</p>
E.4	<p>APOYO AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE DISTRITOS Partida destinada a apoyar el desarrollo y crecimiento de Distritos con potencial de apertura de Grupos Scouts y Unidades Educativas.</p>
E.5	<p>Fondo para el Fortalecimiento de Infraestructura de Grupos y Campos Scouts Partida destinada a apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura educativa de los Grupos y Campos Scouts a solicitud y reembolso posterior a su ejecución.</p>
E.6	<p>BECAS A FAMILIAS NUMEROSAS Y URDIMBRE Apoyo de becas sobre la cuota afiliatoria de socios con familia numerosa según aprobación ANO 2016. Este ítem fue aprobado por la Asamblea 2016 y se aplica colaborando con aquellas familias numerosas de bajo recursos y que pertenecen o quieren pertenecer al Movimiento.</p>

F Seguros Asociativos	
F.1	<p>Seguros de Responsabilidad Civil Gastos de contratación de las Pólizas de Responsabilidad Civil por un valor de cobertura de U\$S 1.000.000; como así también la extensión en otra compañía por U\$S 500.000. NOTA: Por razones de reserva comercial no se muestra el costo de cada una de las Pólizas de cobertura que posee la Asociación. El seguro es en dólares, y se prevé una cotización en Octubre de 2022 de \$295. Se ha optado por abonar el seguro en su costo total en este período del ejercicio a los fines de negociar una bonificación y/o descuento por pago adelantado.</p>
F.2	<p>Seguro de Accidentes Personales NOTA: Por razones de reserva comercial no se muestra el costo de cada una de las Pólizas de cobertura que posee la Asociación.</p>
F.3	<p>Seguro de Comercio, Equipamiento Informático y Automotores Seguro Integral para la Oficina, Casa Scout Nacional y Automotores de la Asociación. NOTA: Por razones de reserva comercial no se muestra el costo de cada una de las Pólizas de cobertura que posee la Asociación.</p>
F.4	<p>Seguro de Incendio y Robos para sedes de Grupos Scouts NOTA: Por razones de reserva comercial no se muestra el costo de cada una de las Pólizas de cobertura que posee la Asociación.</p>



Consejo Directivo

Libertad 1282 – C1012AAZ

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574 // Fax.: (54-11) 4816-8163

tesoreria@scouts.org.ar www.scouts.org.ar



F.5	Franquicias por accidentes Cobertura de 2 (dos) Franquicias por Accidentes. En base a estadísticas de ejercicios anteriores, se establece las franquicias (2) que tendrá que abonar la Asociación por diversos accidentes que pudieren acontecer. Las franquicias se calculan en dólares, y se prevé una cotización en Abril de 2023 de \$380.
G Deudas y Obligaciones	
G.1	Obligaciones Generales y Tributarias Pendientes En esta partida se presupuestan las deudas generales y tributarias devengadas al cierre del ejercicio 2021/2022 propias de Scouts de Argentina.

PRESUPUESTO 2022 – 2023

QUERIDOS HERMANOS Y HERMANAS SCOUTS,

Desde el Consejo Directivo ponemos a su consideración el Presupuesto aprobado y elaborado por la Comisión constituida a tal fin por consejeros y asesores, quienes han realizado las previsiones correspondientes para el ejercicio comprendido entre el 1 de Julio de 2022 y el 30 de Junio de 2023.

Esta propuesta ha sido desarrollada teniendo en cuenta el contexto de incertidumbre económica de nuestro país y sobre todo de la realidad socioeconómica de las familias de Scouts de Argentina, hemos buscado un equilibrio que nos permita cumplir con los compromisos y obligaciones institucionales de nuestra organización en el corto y mediano plazo, sin renunciar al desenvolvimiento institucional que nos permita crecer y ofrecer a cada vez más niños, niñas y jóvenes nuestra propuesta educativa.

La pandemia ha sido un desafío para toda la organización. El cese de actividades scouts y oportunidades educativas llevó a la merma de la membresía y en consecuencia a una reducción de los recursos institucionales. Tenemos la alegría de haber superado semejante escollo no sin dificultades, pero con la oportunidad de volver a la senda de fortalecimiento de nuestra organización.

El contexto actual del país nos exige ser cuidadosos y precavidos en las previsiones económicas que guíen la administración y gestión económica y financiera de nuestra organización. Es importante tener en cuenta que la cuota social propuesta y que se apruebe en las próximas asambleas se cobrará en los primeros meses de 2023, y es con esos recursos que Scouts de Argentina deberá contar y cumplir con sus obligaciones hasta Marzo de 2024, fecha en la que ingresarán los recursos de la siguiente cuota afiliatoria. Es decir, recursos que se aprobarán en el próximo mes y que deberán solventar el funcionamiento por casi 18 meses.

VARIABLES ECONOMICAS FINANCIERAS PREVISTAS: El presupuesto fue realizado teniendo en cuenta la inflación interanual del ejercicio anterior (78,5%) y su diferencia con la proyectada, como así también la inflación esperada hasta Junio de 2023 (65%) , un valor del tipo de cambio oficial de \$230 para Abril de 2023 y del tipo de cambio futuro con impuestos y tasas o en su defecto del contando con liquidación futuro de \$380 (teniendo en cuenta que los costos más grandes de seguros, franquicias y membresías OMMS son en dólares y que para adquirir los mismos será necesario contemplar operaciones financieras que no tienen el valor del tipo de cambio oficial), y actualizaciones salariales previendo una pauta salarial del 82% confirmada por UTEDYC a Diciembre de 2022 y de un 40% más a Junio de 2023.

Atendiendo a este contexto y a la necesidad de contar con un Fondo de Ahorro Asociativo autónomo de los recursos que podríamos requerir para hacer frente a Juicios en proceso, es que proponemos la **constitución de un Fideicomiso por Reserva de Juicios que nos permita invertirlo en algún tipo de bien inmueble que ante embargos o ejecuciones pueda respaldarnos y evitar que se pongan en riesgo las Sedes de Grupos Scouts.**

En este sentido, **el Consejo Directivo ha decidido presentar dos propuestas de presupuesto y cuota social** para que sean ustedes quienes decidan y prioricen la necesidad:

PROPUESTA A – Cuota de \$3400 (PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS) – INCLUYE LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO DE RESERVA DE JUICIOS: Modalidad de pago en tres cuotas a abonar en los meses de Abril (\$1.400), Mayo (\$1.000), Junio (\$1.000).

Los organismos zonales y nacionales deberán abonar en una sola cuota pagadera durante el mes de marzo de 2023.

PROPUESTA B – Cuota de \$3100 (PESOS TRES MIL CIEN) – SIN FIDEICOMISO: Modalidad de pago en tres cuotas a abonar en los meses de Abril (\$1.100), Mayo (\$1.000), Junio (\$1.000).

Los organismos zonales y nacionales deberán abonar en una sola cuota pagadera durante el mes de marzo de 2023.

MOROSIDAD: Tomando el año 2022 se constató al cierre del ejercicio (30/06/2022) una morosidad de 8%.

BONIFICACIÓN DE NUEVOS AFILIADOS BENEFICIARIOS/AS: Se mantiene en ambas propuestas de cuota y presupuesto la bonificación aprobada con anterioridad a los fines de promover el acceso e ingreso de niños, niñas y jóvenes a nuestra propuesta educativa y así proveer al crecimiento de la membresía de nuestra organización.

ACTUALIZACIÓN Y PUNITORIOS: Tal como se ha efectuado en el año 2022, se incorpora la actualización del monto de la cuota social y la aplicación de punitivos por deuda de afiliación de manera trimestral posterior al vencimiento del último pago.

La misma será aplicada por la Oficina Nacional en base a la inflación informada por INDEC u otro organismo independiente de reconocida trascendencia pública. Será aplicada de forma trimestral a partir del 1 de julio de 2023. Se estima según los cálculos actuales que podría ser entre 5 y 7% mensual, aplicado trimestralmente.

1. SALDO TOTAL, RECURSOS PRESERVADOS Y SALDO DISPONIBLE DEL EJERCICIO ANTERIOR PARA APLICAR AL EJERCICIO 22/23.

SALDO DE RECURSOS AL CIERRE DEL EJERCICIO (31 DE JUNIO DE 2022)			
	USD	PESOS	TOTAL
Saldo Total de Recursos			\$ 46.207.894,35
Fondos Preservados de participación en Eventos Nacionales e Internacionales.	\$ 29.890,00		- \$ 8.907.220,00
Fondos Asociativos (Reservas, Juicios e Indemnizaciones, Ayuda a Grupos Accidentes, Reserva Legal)		\$ 20.230.000,00	- \$ 20.230.000,00
Cajas de Otros Organismos (Zonas y COPASCA)		\$ 1.496.446,00	- \$ 1.496.446,00
Saldo Disponible			\$ 15.574.228,35

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS POR FUERA LA CUOTA SOCIAL PARA EL EJERCICIO 22/23.

	RUBRO DE INGRESOS POR FUERA DE LA CUOTA	PESOS
	Recupero de Deuda por Afiliaciones del Ejercicio 21/22 cobradas post cierre	\$ 4.500.000,00
	Saldo Disponible del Ejercicio 21/22 aplicado al Ejercicio 22/23	\$ 15.574.228,35
	Eventos y recursos extraordinarios	\$ 1.100.000,00
	Ventas de mercadería y material bibliográfico.	\$ 1.500.000,00
	Canon Tienda Scout	\$ 1.500.000,00
	Uso de Campos Scouts	\$ 5.300.000,00
	Alquiler Local Libertad 1282 PB	\$ 3.060.000,00
	Intereses financieros ganados	\$ 4.600.000,00
	Convenios y Convocatorias a Financiamiento	\$ 5.437.000,00
	Subsidios Públicos	\$ 900.000,00
	Saldo de Fondos de Financiamientos Externos Aplicados a Proyectos Específicos	\$ 2.900.000,00
	Seguro de Acompañantes	\$ 800.000,00
	Total	\$ 47.171.228,35

3. PRESUPUESTO “A” 2022/2023 – INCLUYE FIDEICOMISO POR RESERVA DE JUICIO EQUIVALENTE A \$300 POR ASOCIADO/A.

EGRESOS, INGRESOS Y CALCULO DE LA CUOTA SOCIAL – PRESUPUESTO “A”		
	PESOS (\$)	
Egresos Totales (ET)	\$233.440.362,07	
Ingresos por fuera de la Cuota (IXC)	\$47.171.228,35	
Monto a cubrir por Cuota Afiliatoria Social: (ET-IXC) Resultante de la diferencia entre los Egresos Totales y los Ingresos por fuera de la Cuota.	186.217.534,72	
Nota: La cuota se calcula sobre un 18% menos de la Base Afiliatoria (66.700) teniendo en cuenta una morosidad del 8% de la Membresía y la bonificación otorgada a un 10% de afiliados beneficiarios nuevos que no abonan la cuota social por única vez como política de promoción y crecimiento.		
Base Afiliatoria a 1 de Julio de 2022	66.700	- 8% de Morosidad - 10% de nuevos afiliados
Cuota Resultante	\$3.404,72	
PROPUESTA DE CUOTA \$ 3400 – TRES PAGOS		
1° PAGO: ANTES DEL 30 DE ABRIL - \$1400		
2° PAGO: ANTES DEL 30 DE MAYO - \$1000		
3° PAGO: ANTES DEL 30 DE JUNIO - \$1000		
ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DEL MONTO DE LA CUOTA POSTERIOR AL ÚLTIMO VENCIMIENTO en base a la inflación informada por INDEC u otro organismo independiente.		

4. PRESUPUESTO “B” 2022/2023 – SIN FIDEICOMISO.

EGRESOS, INGRESOS Y CALCULO DE LA CUOTA SOCIAL – PRESUPUESTO “B”		
	PESOS (\$)	
Egresos Totales (ET)	\$ 215.461.263,07	
Ingresos por fuera de la Cuota (IXC)	\$ 47.171.228,35	
Monto a cubrir por Cuota Afiliatoria Social: (ET-IXC) Resultante de la diferencia entre los Egresos Totales y los Ingresos por fuera de la Cuota.	\$ 168.290.034,72	
Nota: La cuota se calcula sobre un 18% menos de la Base Afiliatoria (66.000) teniendo en cuenta una morosidad del 8% de la Membresía y la bonificación otorgada a un 10% de afiliados beneficiarios nuevos que no abonan la cuota social por única vez como política de promoción y crecimiento.		
Base Afiliatoria a 1 de Julio de 2022	66.700	- 8% de Morosidad - 10% de nuevos afiliados
Cuota Resultante	\$3.076,94	
PROPUESTA DE CUOTA \$ 3100 – TRES PAGOS		
1° PAGO: ANTES DEL 30 DE ABRIL - \$1100		
2° PAGO: ANTES DEL 30 DE MAYO - \$1000		
3° PAGO: ANTES DEL 30 DE JUNIO - \$1000		
ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DEL MONTO DE LA CUOTA POSTERIOR AL ÚLTIMO VENCIMIENTO en base a la inflación informada por INDEC u otro organismo independiente		

5. PRESUPUESTO DE EGRESOS “A” 2022/2023 – INCLUYE FIDEICOMISO POR RESERVA DE JUICIO EQUIVALENTE A \$300 POR ASOCIADO/A.

	RUBRO AGREGADO DE CENTROS DE COSTO	\$ PESOS	% DEL TOTAL
A	ADMINISTRACIÓN, APOYO DE LA OFICINA NACIONAL Y CAMPOS SCOUTS	\$ 75.465.000,00	32,33
B	DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 61.372.691,00	26,30
C	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE SCOUTS DE ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL	\$ 13.820.000,00	5,92
D	FONDOS ASOCIATIVOS	\$ 31.580.000,00	13,53
E	TRANSFERENCIAS A NIVELES TERRITORIALES	\$ 15.773.000,00	6,76
F	SEGUROS ASOCIATIVOS	\$ 31.907.000,00	13,67
G	OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES	\$ 3.471.072,07	1,49
	Total	\$ 233.388.763,07	100,00

	CENTRO DE COSTO	\$ PESOS
A	ADMINISTRACIÓN, APOYO DE LA OFICINA NACIONAL Y CAMPOS SCOUTS	
1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	\$ 13.200.000,00
2	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	\$ 17.370.000,00
3	DEPARTAMENTO DE CONTADURIA	\$ 1.100.000,00
4	DEPARTAMENTO DE ASISTENCIAS EJECUTIVAS	\$ 7.000.000,00
5	DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LOGISTICA	\$ 3.650.000,00
6	DEPARTAMENTO LEGAL, MARCAS Y PATENTES	\$ 2.250.000,00
7	DEPARTAMENTO ASESORIA SEGUROS	\$ 1.070.000,00
8	DEPARTAMENTO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	\$ 1.950.000,00
9	DEPARTAMENTO GESTORIA Y ESCRIBANIA	\$ 780.000,00
10	CASA SCOUTS - OFICINA NACIONAL	\$ 14.770.000,00
11	CAMPO SCOUT NECOCHEA	\$ 9.625.000,00
12	OBLIGACION CONVENIO LABORAL GRATIFICACION Y MEDALLA 25 ANOS	\$ 1.200.000,00
13	TIENDAS SCOUTS Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS	\$ 1.500.000,00
B	DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	
1	ASAMBLEA NACIONAL	\$ 1.900.000,00
2	CONSEJO DIRECTIVO	\$ 1.900.000,00
3	ASESOR NACIONAL DE FORMACIÓN RELIGIOSA	\$ 150.000,00
4	COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS	\$ 150.000,00
5	CORTE NACIONAL DE HONOR	\$ 350.000,00
6	SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSIÓN	\$ 300.000,00
7	SECRETARÍA DE CRECIMIENTO	\$ 150.000,00
8	SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL / PROYECTOS Y POLITICAS FINANCIADAS POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL	\$ 11.500.000,00
9	PROGRAMA URDIMBRE	\$ 1.600.000,00
10	OBSERVATORIO SOCIAL DE INFANCIAS Y JUVENTUDES	\$ 1.600.000,00
11	DIRECCIÓN Y COMITÉ EJECUTIVO	\$ 8.700.000,00
12	DIRECCIÓN DE EDUCACION SOCIAL	\$ 9.210.000,00
13	DIRECCION DE PROGRAMA DE JOVENES	\$ 2.700.000,00
14	DIRECCION DE ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT	\$ 2.300.000,00
15	DIRECCION DE JUVENTUDES	\$ 2.600.000,00

16	DIRECCION DE VOLUNTARIADO E INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO	\$	700.000,00
17	DIRECCION DE OPERACIONES	\$	500.000,00
18	DIRECCION DE ANIMACION TERRITORIAL	\$	1.800.000,00
19	CINAS ANTIGUOS SCOUTS	\$	150.000,00
20	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$	150.000,00
21	DIRECCION DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES	\$	1.300.000,00
22	RED DE MUSEOS SCOUTS	\$	250.000,00
23	DIRECCION DE ACTIVIDADES SEGURAS Y APOYO EN EMERGENCIAS	\$	500.000,00
24	DIRECCION DE CENTROS SCOUTS	\$	900.000,00
25	DIRECCION ENCUENTROS SCOUTS	\$	800.000,00
26	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO ESTRATEGICO	\$	150.000,00
27	COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	\$	200.000,00
28	COMISIONES PASTORALES Y EQUIPOS CONFESIONALES	\$	1.862.691,00
29	MOVILIDAD Y TRASLADOS A ENCUENTROS SCOUTS	\$	7.000.000,00
C	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE SCOUTS DE ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL		
1	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT	\$	11.040.000,00
2	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN REGIÓN INTERAMERICANA	\$	190.000,00
3	PERTENENCIA Y PARTICIPACION EN LA CICE	\$	190.000,00
4	DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$	400.000,00
5	PARTICIPACIONES EN REDES, CONFERENCIAS Y CONGRESOS INTERNACIONALES	\$	2.000.000,00
D	FONDOS ASOCIATIVOS		
1	FONDO DE INDEMNIZACIONES	\$	4.120.000,00
2	FONDO DE ACCIDENTES	\$	3.900.000,00
3	FIDEICOMISO DE RESERVA DE JUICIOS / INCLUIDO EN PRESUPUESTO "A" EQUIVALENTE A \$300 POR ASOCIADO/A.	\$	16.400.000,00
4	FONDO DE RESERVA Y AHORRO ASOCIATIVO	\$	7.160.000,00
E	TRANSFERENCIAS A NIVELES TERRITORIALES		
1	COPARTICIPACIÓN ZONAL	\$	4.000.000,00
2	PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$	4.773.000,00
3	APOYO A LA MOVILIDAD Y VIATICOS DE DISTRITOS DE EXTENSIÓN TERRITORIAL DE MAS DE 100 KM	\$	1.000.000,00
4	APOYO AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE DISTRITOS	\$	1.500.000,00
5	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE GRUPOS SCOUTS	\$	1.000.000,00
6	BECAS A FAMILIAS NUMEROSAS y URDIMBRE	\$	3.500.000,00
F	SEGUROS ASOCIATIVOS		
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$	22.707.000,00
2	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	\$	950.000,00
3	SEGURO INTEGRAL DE COMERCIO, EQUIPO INFORMÁTICO Y AUTOMOTORES	\$	1.500.000,00
4	SEGURO DE INCENDIO Y ROBOS PARA SEDES DE GRUPOS SCOUTS	\$	2.950.000,00
5	FRANQUICIAS POR ACCIDENTES	\$	3.800.000,00
G	OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES		
1	OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES	\$	3.471.072,07
	Total	\$	233.388.763,07

6. PRESUPUESTO DE EGRESOS “B” 2022/2023 – SIN FIDEICOMISO.

	RUBRO AGREGADO DE CENTROS DE COSTO	\$ PESOS	% DEL TOTAL
A	ADMINISTRACIÓN, APOYO DE LA OFICINA NACIONAL Y CAMPOS SCOUTS	\$ 75.465.000,00	35,02
B	DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 59.845.191,00	27,78
C	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE SCOUTS DE ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL	\$ 13.820.000,00	6,41
D	FONDOS ASOCIATIVOS	\$ 15.180.000,00	7,05
E	TRANSFERENCIAS A NIVELES TERRITORIALES	\$ 15.773.000,00	7,32
F	SEGUROS ASOCIATIVOS	\$ 31.907.000,00	14,81
G	OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES	\$ 3.471.072,07	1,61
	Total	\$ 215.461.263,07	100,00

	CENTRO DE COSTO	Presupuesto 22-23 FINAL
A	ADMINISTRACIÓN, APOYO DE LA OFICINA NACIONAL Y CAMPOS SCOUTS	
1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	\$ 13.200.000,00
2	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	\$ 17.370.000,00
3	DEPARTAMENTO DE CONTADURIA	\$ 1.100.000,00
4	DEPARTAMENTO DE ASISTENCIAS EJECUTIVAS	\$ 7.000.000,00
5	DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LOGISTICA	\$ 3.650.000,00
6	DEPARTAMENTO LEGAL, MARCAS Y PATENTES	\$ 2.250.000,00
7	DEPARTAMENTO ASESORIA SEGUROS	\$ 1.070.000,00
8	DEPARTAMENTO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	\$ 1.950.000,00
9	DEPARTAMENTO GESTORIA Y ESCRIBANIA	\$ 780.000,00
10	CASA SCOUTS - OFICINA NACIONAL	\$ 14.770.000,00
11	CAMPO SCOUT NECOCHEA	\$ 9.625.000,00
12	OBLIGACION CONVENIO LABORAL GRATIFICACION Y MEDALLA 25 ANOS	\$ 1.200.000,00
13	TIENDAS SCOUTS Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS	\$ 1.500.000,00
B	DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	
1	ASAMBLEA NACIONAL	\$ 1.900.000,00
2	CONSEJO DIRECTIVO	\$ 1.900.000,00
3	ASESOR NACIONAL DE FORMACIÓN RELIGIOSA	\$ 150.000,00
4	COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS	\$ 150.000,00
5	CORTE NACIONAL DE HONOR	\$ 350.000,00
6	SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSIÓN	\$ 300.000,00
7	SECRETARÍA DE CRECIMIENTO	\$ 150.000,00
8	SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL / PROYECTOS Y POLITICAS FINANCIADAS POR INGRESOS FUERA DE LA CUOTA SOCIAL	\$ 10.550.000,00
9	PROGRAMA URDIMBRE	\$ 1.400.000,00
10	OBSERVATORIO SOCIAL DE INFANCIAS Y JUVENTUDES	\$ 1.400.000,00
11	DIRECCIÓN Y COMITÉ EJECUTIVO	\$ 8.700.000,00
12	DIRECCIÓN DE EDUCACION SOCIAL	\$ 9.210.000,00

13	DIRECCION DE PROGRAMA DE JOVENES	\$ 2.700.000,00
14	DIRECCION DE ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT	\$ 2.300.000,00
15	DIRECCION DE JUVENTUDES	\$ 2.600.000,00
16	DIRECCION DE VOLUNTARIADO E INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO	\$ 700.000,00
17	DIRECCION DE OPERACIONES	\$ 500.000,00
18	DIRECCION DE ANIMACION TERRITORIAL	\$ 1.800.000,00
19	CINAS ANTIGUOS SCOUTS	\$ 150.000,00
20	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 150.000,00
21	DIRECCION DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES	\$ 1.300.000,00
22	RED DE MUSEOS SCOUTS	\$ 250.000,00
23	DIRECCION DE ACTIVIDADES SEGURAS Y APOYO EN EMERGENCIAS	\$ 500.000,00
24	DIRECCION DE CENTROS SCOUTS	\$ 900.000,00
25	DIRECCION ENCUENTROS SCOUTS	\$ 800.000,00
26	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO ESTRATEGICO	\$ 150.000,00
27	COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	\$ 200.000,00
28	COMISIONES PASTORALES Y EQUIPOS CONFESIONALES	\$ 1.685.191,00
29	MOVILIDAD Y TRASLADOS A ENCUENTROS SCOUTS	\$ 7.000.000,00
C	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE SCOUTS DE ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL	
1	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT	\$ 11.040.000,00
2	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN REGIÓN INTERAMERICANA	\$ 190.000,00
3	PERTENENCIA Y PARTICIPACION EN LA CICE	\$ 190.000,00
4	DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$ 400.000,00
5	PARTICIPACIONES EN REDES, CONFERENCIAS Y CONGRESOS INTERNACIONALES	\$ 2.000.000,00
D	FONDOS ASOCIATIVOS	
1	FONDO DE INDEMNIZACIONES	\$ 4.120.000,00
2	FONDO DE ACCIDENTES	\$ 3.900.000,00
3	FIDEICOMISO DE RESERVA DE JUICIOS / EN ESTE PRESUPUESTO NO SE CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO DE RESERVA DE JUICIOS.	\$ 0,00
4	FONDO DE RESERVA Y AHORRO ASOCIATIVO	\$ 7.160.000,00
E	TRANSFERENCIAS A NIVELES TERRITORIALES	
1	COPARTICIPACIÓN ZONAL	\$ 4.000.000,00
2	PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 4.773.000,00
3	APOYO A LA MOVILIDAD Y VIATICOS DE DISTRITOS DE EXTENSIÓN TERRITORIAL DE MAS DE 100 KM	\$ 1.000.000,00
4	APOYO AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE DISTRITOS	\$ 1.500.000,00
5	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE GRUPOS SCOUTS	\$ 1.000.000,00
6	BECAS A FAMILIAS NUMEROSAS y URDIMBRE	\$ 3.500.000,00
F	SEGUROS ASOCIATIVOS	
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 22.707.000,00
2	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	\$ 950.000,00
3	SEGURO INTEGRAL DE COMERCIO, EQUIPO INFORMÁTICO Y AUTOMOTORES	\$ 1.500.000,00
4	SEGURO DE INCENDIO Y ROBOS PARA SEDES DE GRUPOS SCOUTS	\$ 2.950.000,00
5	FRANQUICIAS POR ACCIDENTES	\$ 3.800.000,00
G	DEUDAS Y OBLIGACIONES	
1	OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES	\$ 3.471.072,07
	Total	\$ 215.461.263,07

7. SALDO Y CONSTITUCIÓN DE FONDOS ASOCIATIVOS 22/23

	SALDO AL 30/06/2022	CONSTITUCIÓN 22-23
FONDO DE ACCIDENTES	\$ 1.818.661,99	\$ 3.900.000,00
FONDO DE JUICIOS E INDEMNIZACIONES		\$ 4.120.000,00
FONDO DE AYUDA A GRUPOS	\$ 934.114,00	
FONDO AHORRO Y RESERVAS – ATENDIENDO EL PROCESO DE INFLACIÓN Y PERDIDA DE VALOR DE LA MONEDA SE DOLARIZÓ EL FONDO.	\$ 17.306.244,05	\$ 7.160.000,00
RESERVA LEGAL	\$ 170.979,96	
FIDEICOMISO DE RESERVA DE JUICIOS		\$ 16.400.000,00
TOTAL DE FONDOS	\$ 20.230.000,00	\$ 31.580.000,00